



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto “Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima”

CIRCULAR N° 23

Lima, 4 de octubre de 2013

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 1.5.1 y 1.5.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Proyecto “Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima”, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO, pone en conocimiento de los interesados que la Circular N° 22, que contiene los montos del Capital Social Mínimo del Concesionario, y de la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Propuesta, queda sin efecto. Se emitirá otra Circular, en su remplazo.



Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO